

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CURSOS 2025

El objeto de la adenda es modificar:

- A. Numeral 3 - POSTULACIÓN DE PROPUESTAS, literal A – Cronograma, con el fin de ampliar la fecha final de postulación de propuestas.
- B. Numeral 5 – FINANCIACIÓN, literal A – “Un estudiante auxiliar por el tiempo que dure el curso, más una semana adicional para apoyo a la entrega del informe vinculado a través de la Dirección Bienestar de la sede Bogotá.

MODIFICACIÓN 1

Modificar el numeral el numeral 3 “POSTULACIÓN DE PROPUESTAS”, literal A – Cronograma, de la siguiente manera:

APERTURA DE LA CONVOCATORIA	4 julio de 2025
CIERRE DE LA CONVOCATORIA	28 de julio de 2025, hasta las 12:00 m.

MODIFICACIÓN 2

Modificar el numeral 5 – FINANCIACIÓN, literal A, de la siguiente manera:

Un estudiante de apoyo a cada curso, seleccionado del grupo de promotores de convivencia, coordinado a través del Programa de Egresados de la Dirección de Bienestar de la Sede Bogotá.

Los demás términos de referencia permanecen igual.

Para información adicional sobre los términos de esta convocatoria y presentación de la propuesta, puede comunicarse a la cuenta de correo electrónico catadraegresados_bog@unal.edu.co

Atentamente,

(Original firmado por)

CLAUDIA PATRICIA SIERRA PARDO
Directora Académica
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá

(Original firmado por)

NANCY JEANETH MOLINA
Directora de Bienestar
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá